



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

AYUNTAMIENTO ALICANTE

Vicesecretaría

Decreto nº 170220 / 2

de fecha 17/02/2020

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaria de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 1/2020
Día 20 de Febrero de 2020 (jueves)
12 HORAS
Sala de la Junta de Gobierno Local

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta nº 4/2019, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre.

B. Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local

B-1.1. Ordenanza Municipal sobre Tenencia, Bienestar y Protección de los Animales: aprobación definitiva.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

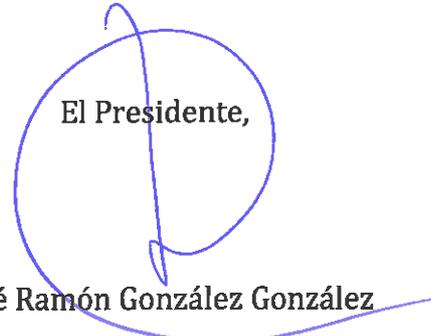
Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios, por designación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 1 de julio de 2019, en Alicante, a diecisiete de febrero de dos mil veinte.

Doy fe
El Secretario,



Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,



José Ramón González González